



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
CHANTRIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía CHANTRIAL S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.05-G-IJ- el

0 u 05565

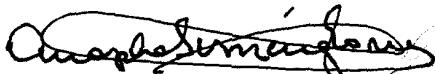
24 AGO 2005

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el siguiente artículo: ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la veinte mil, y serán firmadas por el Presidente de la compañía.

MRR
Cynthia

Guayaquil, 24 AGO 2005



Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

